

Convocadas las elecciones a rector en la Universidad Complutense de Madrid

Madrid, 31 de enero de 2019.- El rector de la UCM, **Carlos Andradas**, ha convocado **elecciones a rector de la Universidad Complutense de Madrid**, según anunció en el pasado Consejo de Gobierno del día 29 de enero.

Las votaciones de la mayor universidad presencial de España tendrán lugar el **3 de abril, en primera vuelta, y el día 10, en segunda**, si fuese necesario.

La presentación de **candidaturas queda establecida del 1 al 12 de febrero** y la proclamación definitiva de las mismas se producirá el 1 de marzo, según el [calendario electoral](#).

De acuerdo al artículo 76.4 de los Estatutos de la UCM, **el voto para la elección del rector es ponderado por sectores de la comunidad universitaria**, de acuerdo con los siguientes grupos y porcentajes:

- a) Profesores doctores con vinculación permanente, **53 por ciento**.
- b) Resto del personal docente e investigador, **10 por ciento**.
- c) Estudiantes, **25 por ciento**.
- d) Personal de administración y servicios, **12 por ciento**.

Será proclamado rector, en primera vuelta, el candidato que logre el apoyo proporcional de más de la mitad de los votos válidamente emitidos, una vez hechas y aplicadas las ponderaciones contempladas en el artículo 76 de los Estatutos. **Si ningún candidato lo alcanza, se procederá a una segunda votación** a la que sólo podrán concurrir los dos candidatos más apoyados en la primera votación, teniendo en cuenta las citadas ponderaciones. El desarrollo del proceso electoral se llevará a cabo por la Junta Electoral Central de la Universidad.

La Complutense es la mayor universidad presencial de España y con la más amplia oferta educativa. **Oferta en este curso 2018/19: 91 grados, 165 másteres universitarios, 185 títulos propios, 59 programas de doctorado y 160 cursos de formación continua.**